



**Ayuntamiento
de Coria del Río**

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2023, el Presupuesto General para el ejercicio 2024, incluyendo en su expediente, las Bases de Ejecución del Presupuesto, la Masa salarial y la Plantilla de Personal, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia (en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://sede.coriaadelrio.es>] y en el Portal de Transparencia Municipal), en cumplimiento del artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, en los términos establecidos por los artículos 170 del TRLRHL y 22 del Real Decreto 500/1990. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el indicado periodo no se hubiesen presentado reclamaciones, en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Coria del Río
El Alcalde-Presidente,
(Firmado electrónicamente)



Ayuntamiento de Coria del Río Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363
www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 1_

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	QvyLPkAs92Pd5jChFluooA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	19/12/2023 11:52:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/QvyLPkAs92Pd5jChFluooA==		

